

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llaurí

2025/03256 Anuncio del Ayuntamiento de Llaurí sobre la aprobación inicial de la reenumeración de la vía pública de la calle Nou d'Octubre y el nombramiento y numeración de la calle Corbera. Expediente número 173/2025.

ANUNCIO

Aprobada inicialmente la reenumeración de la vía pública de la calle Nou d'octubre y el nombramiento y numeración de la calle Corbera del municipio de Llaurí, por acuerdo de pleno de fecha 13 de marzo de 2025, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio al Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica: <https://www.llauri.org/>.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el mencionado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la reenumeración de la vía pública de la calle Nou d'octubre y el nombramiento y numeración de la calle Corbera.

Llaurí, 20 de marzo de 2025.—La alcaldesa-presidenta, Ana M.^a González Herdaro.

